

VIII BTT AIVADAI de Mas de las Matas.

28 de SEPTIEMBRE de 2025

REGLAMENTO DE LA PRUEBA:

1.- El Club Multideportivo AIVADAI, con la colaboración del Ayuntamiento de Mas de las Matas, organiza la VIII Marcha de BTT AIVADAI de Mas de las Matas, el domingo 28 de septiembre de 2025.

2.- La VIII Marcha de BTT AIVADAI de Mas de las Matas, está concebida como una actividad lúdico-deportiva, con fines de ocio, turismo y cultura, que no tiene carácter competitivo.

3.- La salida y llegada estarán situadas en el exterior del pabellón polideportivo de la localidad, dentro del núcleo urbano. La recogida de dorsales estará situada en el punto habilitado junto a la línea de salida y meta, en el interior del pabellón polideportivo. Abrirá a partir de las 8:00 de la mañana hasta el inicio de la prueba.

4.- La marcha comenzará a las 9:00 de la mañana desde el pabellón polideportivo.

5.- Se marcará un recorrido largo de 50 kilómetros, con una dificultad técnica media-alta y un desnivel acumulado de 1.300 metros y otro recorrido corto de 30 kilómetros, con una dificultad media y un desnivel acumulado de 600 metros.

6.- Todo participante deberá respetar el recorrido, así como las indicaciones de la organización. El Cicloturista que se salga de los circuitos señalados lo hará bajo su responsabilidad.

7.- La organización dispondrá de controles de avituallamiento durante el recorrido. Al final habrá una comida en el pabellón polideportivo para todos los participantes en la prueba y los acompañantes inscritos.

8.- Los precios para los participantes de la marcha serán:

- 24€ hasta el Domingo, 14 de SEPTIEMBRE. (20€ para los socios del club AIVADAI)

- 28 € desde el Lunes, 15 de SEPTIEMBRE y hasta el Miércoles 24 de Septiembre

- Los socios del club tendrán un código de descuento de 4€ en el momento de realizar la inscripción.

- En todos los casos si el participante no está en posesión de una licencia de la federación española de ciclismo válida y que tendrá que presentar a la hora de recoger el dorsal. Tendrá un recargo de 2€ por inscripción por el seguro de día para el cicloturista.

Todos los participantes tendrán bolsa del corredor (con objetos conmemorativos de la prueba).

9.- En caso de tener que suspenderse o aplazarse la marcha por causas ajenas a la organización, se dispondrá de otra fecha para la realización de la misma. En ningún caso se devolverán las cuotas de inscripción.

10.- La organización contratará un seguro de accidente deportivo y de responsabilidad civil para todas las personas que participen en la prueba.

11.- Será obligatorio para todos los participantes el uso del casco durante todo el recorrido y del track del recorrido.

12.- La participación de menores queda supeditada a la autorización expresa de sus padres o tutores. Los menores de 16 años deberán ir acompañados por un adulto.

En la web del evento, estará a disposición la autorización que deberán entregar cuando recojan el dorsal.

13.- Cuidaremos al máximo la riqueza natural de nuestro entorno, evitando tirar basuras al campo y erosionar lo mínimo posible.

14.- Todas las vías por donde transcurre la prueba están abiertas a cualquier tipo de vehículo, por lo que el participante debe ser consciente de ello y debe extremar todas las precauciones necesarias con el fin de evitar situaciones de peligro tanto para sí mismo como para terceros. Recalcar que todos los participantes deberán cumplir las disposiciones en la Ley de Seguridad Vial.

15.- La organización no se hace responsable de ningún accidente del que pudiera ser causa o víctima el participante, el cual deberá estar cubierto por los seguros propios de la licencia. Tampoco se hace solidario de los gastos ni las deudas que pudieran contraer los participantes durante la marcha, ni de los extravíos o averías que pudiesen sufrir las bicicletas u otro equipamiento de los participantes. El participante exime a la organización de responsabilidad por pérdida o deterioro de objetos personales por cualquier circunstancia.

16.- La marcha no tiene carácter competitivo, aunque la organización se reserva el derecho de dar premios por participación, esfuerzo, grupo numeroso o incluso por orden de llegada.

17.- Las clasificaciones por equipos solo se realizarán solo en la ruta larga con un mínimo de 3 participantes por equipo. Los equipos podrán ser Masculinos, Femeninos o Mixtos, pero solo habrá una única clasificación y no habrá distinción por género. La clasificación se realizará con la suma de las posiciones de los 3 primeros miembros de equipos que crucen la meta. Y el orden de la clasificación será de menor a mayor puntos por posición.

18.- La organización se reserva el derecho a modificar cuestiones relativas a la ubicación de los avituallamientos, recorridos, trofeos,... cuando existan razones que justifiquen dichos cambios, informando de los mismos a todos los participantes por

cualquier medio posible. Igualmente se reserva el derecho de suspender la marcha sin que esto suponga una carga para el organizador, por cuestiones meteorológicas o de fuerza mayor.

19.- Al inscribirse en esta marcha, se acepta el presente reglamento además de la renuncia a todas las acciones contra la organización derivadas de los daños que se puedan ocasionar durante el desarrollo de la marcha y no sean imputables a esta.

20.- El mero hecho de inscribirse en esta marcha supone la aceptación del presente reglamento y la renuncia a todos los derechos contra la organización. Renunciando a toda acción legal que pudiera derivarse de su participación en la prueba.

21.- Las E-Bike están permitidas en la prueba cicloturista en ambas rutas. No formarán parte de las clasificaciones junto al resto de las bicicletas y SOLO optarán a los premios finales en la ruta larga.